

Guía Docente: Diagnóstico de base neuroanatómica

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Logopedia
Año verificación	2024
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Evaluación y diagnóstico en logopedia.
Carácter	Obligatorio
Modalidad	Híbrido
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Segundo
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ana Cecilia Colmenárez Raga	Correo electrónico	anacecilia.colmenarez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura	<p>La asignatura de Diagnóstico de base neuroanatómica proporciona al estudiante las bases necesarias para comprender y aplicar los métodos de evaluación logopédica en el diagnóstico de los trastornos del lenguaje de base neuroanatómica. Su contenido se relaciona directamente con otras materias de la titulación dedicadas a la anatomía y fisiología del lenguaje, los trastornos del desarrollo, la evaluación clínica y las intervenciones logopédicas, constituyendo un puente entre los conocimientos teóricos previos y su aplicación práctica en contextos de diagnóstico especializado.</p> <p>La temática que se aborda resulta de especial interés, dado que el adecuado análisis y la correcta valoración de las alteraciones del lenguaje son requisitos esenciales para una intervención logopédica eficaz. El estudio de los fundamentos teóricos y prácticos de la evaluación clínica, así como de los procedimientos que permiten identificar y caracterizar los trastornos de origen neuroanatómico, ofrece a los estudiantes una comprensión profunda del proceso diagnóstico.</p> <p>El objetivo principal de la asignatura es que el alumnado adquiera competencia en los métodos de evaluación logopédica utilizados en el diagnóstico de estas alteraciones, comprendiendo cada una de las fases del proceso: desde la recopilación y análisis de la información, hasta la interpretación y comunicación de los resultados. Asimismo, se pretende que el estudiante sea capaz de utilizar estos datos para elaborar diagnósticos precisos que sirvan como base para la planificación de intervenciones logopédicas adecuadas y personalizadas.</p> <p>En relación con la profesión, esta asignatura aporta al futuro titulado una preparación esencial para el ejercicio clínico. Le capacita para realizar evaluaciones rigurosas y fundamentadas, interpretar adecuadamente los hallazgos y tomar decisiones diagnósticas responsables antes de iniciar cualquier intervención. Este conocimiento es indispensable en el desempeño profesional del logopeda, especialmente en ámbitos donde se requiere una valoración detallada de trastornos del lenguaje asociados a alteraciones neuroanatómicas.</p>
--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • CON09: Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
Habilidades o destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • HAB03: Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. • HAB04: Saber realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las altera • HAB05: Saber redactar un informe de evaluación logopédica. • HAB06: Ser capaz de realizar una evaluación tras la intervención.
Competencias (básicas y generales)	<ul style="list-style-type: none"> • CG02: Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. • CG03: Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • CG04: Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • CG12: Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población. • CG15: Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • CG16: Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica. • CG18: Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación. • CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Adquirir los conocimientos para evaluar y diagnosticar los trastornos del lenguaje de base neuroanatómica. Con el fin de realizar diagnósticos logopédicos precisos de diversas alteraciones del lenguaje y serán esenciales antes de abordar la intervención en estas dificultades.
Contenidos	Unidad 1. Fundamentos de Neuroanatomía y Neurología del Lenguaje Unidad 2. Trastornos del Lenguaje de Origen Neurológico: Afasias en Adultos e Infancia Unidad 3. Accidentes Cerebrovasculares y Lesiones Cerebrales Adquiridas en Adultos e Infancia Unidad 4. Deterioro Cognitivo y Demencias Unidad 5. Diagnóstico Neuroanatómico y Logopédico en Población Infantil Unidad 6. Diagnóstico Neuroanatómico y Logopédico en Población Adulta

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	<p>Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Sesiones síncronas virtuales: Actividades de interacción síncrona entre el docente y los alumnos en grupo, a través de una aplicación de videoconferencia, con participación activa vía chat. Estas actividades pueden utilizarse tanto como estructuras de contenido completo como refuerzo de los contenidos desarrollados en el aula virtual. La asistencia se evaluará como un componente de la vía de seguimiento seleccionada.</p> <p>Talleres síncronos virtuales: Actividades de interacción síncrona entre el docente y los alumnos en grupo, a través de una aplicación de videoconferencia, con participación activa vía chat. Estas actividades pueden utilizarse para la resolución de casos prácticos, casos clínicos, problemas u otro tipo de cuestiones de carácter práctico. La asistencia se evaluará como un componente de la vía de seguimiento seleccionada.</p> <p>Examen: Prueba final que evalúa las competencias adquiridas por parte del estudiante durante el desarrollo de la asignatura. Se realizará al finalizar la asignatura.</p> <p>Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección): trabajo individual de estudio de los materiales de la asignatura, contando con el apoyo del docente a través de los diversos espacios de comunicación habilitados en el Aula Virtual para la resolución de dudas. Esta actividad será la base para el desarrollo y realización de otras actividades, como debates, resolución de problemas, etc.</p> <p>Actividades de interacción y colaboración: Actividades en las que el estudiante trabajará de manera colaborativa con otros compañeros para la consecución de un objetivo común, desarrollando la capacidad de reflexión crítica, argumentación y exposición de ideas, además de la capacidad de trabajo en equipo. En este tipo de actividades figuran los foros de debate-colaboración entre estudiantes, los trabajos colaborativos o cualquier otra actividad que implique la resolución de un problema de manera colaborativa.</p> <p>Actividades de aplicación práctica: Actividades en las que el estudiante podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, y de manera individual o colaborativa, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un acercamiento a los diferentes temas de estudio de la asignatura y aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados. Incluye la resolución de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos/memorias/porfolios, entre otras</p> <p>Actividades conceptuales: Actividades que implican la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante una prueba sobre los contenidos teóricos de las unidades didácticas de la asignatura. Incluyen la realización de cuestionarios (test, preguntas abiertas, preguntas cortas, etc.) durante el desarrollo de la asignatura.</p> <p>Tutorías: permiten la interacción (asíncrona o síncrona) entre docente y estudiante para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado o grupal sobre distintos aspectos de las asignaturas mediante correos electrónicos, videoconferencias, chats, foros de dudas, etc. Las tutorías grupales se realizan a través de videoconferencia. Las sesiones se establecen por el docente, previo consenso con el grupo de estudiantes.</p> <p>Métodos de evaluación: el alumno podrá escoger entre, la evaluación continua (EC) que cuenta un 60% y el examen final un 40%; en la Opción 2, la Prueba de Evaluación de Competencias (PEC) y el examen valen un 50% cada uno.</p>
--	---

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>Opción 1. Evaluación continua</p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.</p> <p>Además, deberán realizar un examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.</p> <p>Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.</p> <p>Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.</p> <p>Opción 2. Prueba de evaluación de competencias</p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una prueba de evaluación de competencias (PEC) y un examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante.</p> <p>La PEC se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.</p> <p>El examen final, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.</p> <p>Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.</p> <p>Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el</p>
---------------------------	--

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica	<p>Diéguez Vide, F. (2019). <i>Neuroanatomía funcional del lenguaje</i> (1.a ed.). Síntesis.</p> <p>- Es una obra que explica qué áreas del cerebro intervienen en el lenguaje y cómo trabajan juntas en redes para permitir hablar, comprender y producir significado.</p> <p>Kandel, E. R., Jessell, T. M. y Schwartz, J. H. (2021). <i>Principios de neurociencia</i> (6.a ed.). McGraw-Hill Interamericana.</p> <p>- Se explica cómo funcionan las neuronas y las redes cerebrales para generar todo tipo de funciones del sistema nervioso: desde movimientos y percepción hasta memoria, emoción y lenguaje.</p>
Bibliografía complementaria	
Otros recursos	

COMENTARIOS ADICIONALES